



## INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL

### PRIMERA DERIVACIÓN INTERNACIONAL EN EL ISSPOL

El Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL) por primera vez aprobó la Derivación Internacional al pariente cercano del CBOP del cuerpo de la Policía Nacional el 11 de febrero de 2021. Alexander Alcívar, es el primogénito del uniformado. Fue diagnosticado con Leucemia Mieloblástica Aguda (LMA) en junio del año pasado en el Hospital de la Policía, mientras se realizaba exámenes rutinarios. Gracias a la intervención del ISSPOL Alexander inició su tratamiento contra el cáncer en la Sociedad de Lucha contra el Cáncer (SOLCA) en la ciudad de Guayaquil, desde ese entonces inició junto a su familia la batalla para combatir la enfermedad.

Actualmente, se encuentra cursando octavo año de educación básica en su ciudad natal, Guayaquil. Alexander mantiene la esperanza de crecer y ser un profesional. Su padre menciona que “su sueño ha sido convertirse en médico desde que está viviendo esta dura etapa de su vida, considera que se puede tener más amor al ejercer esa profesión. También admira el trabajo Policial pero sabe la delicadeza que conlleva mi profesión”.

Con apenas 12 años de edad Alexander se ha sometido a varias citas médicas para tratar la leucemia. José. A., padre del menor, comenta que a partir del tratamiento dio un giro total en la historia de sus vidas, ha fortalecido la unión, la fe y el espíritu familiar.

Los tratamientos que Alexander experimenta para superar el cáncer resultan desgastantes, tanto emocional como físicamente, dice José A. sin embargo, el menor demuestra ser un niño fuerte y con muchas ganas de vivir. Sus padres y sus dos hermanos son el pilar fundamental para la recuperación del pequeño. “Alexander es mi maestro, quien me ha enseñado a ser padre y entender el significado de la palabra fortaleza y perseverancia”, destaca su padre.

Tras las evaluaciones médicas se determinó que el paciente requiere de un tratamiento médico para reemplazar la médula por células sanas. Las células de reemplazo pueden provenir de su propio cuerpo o de un donante. Sin embargo, en el mes de diciembre, tras realizar varios exámenes de compatibilidad se determinó que no existe en el país un donante compatible para el trasplante de médula puesto que es un caso excepcional presentar dicho diagnóstico en tan corta edad, destaca su padre. Pese a esto, el pequeño y su familia no decayeron, por el contrario, se inició con la gestión para encontrar el tratamiento adecuado y así combatir con la enfermedad.

SOLCA inició las actividades para gestionar la Derivación a Alexander debido que en las casas de salud del país aún no existe el tratamiento adecuado para garantizar la atención de trasplante de médula. Este análisis lo realizó el Comité de Planificación quienes resolvieron los casos clínicos presentados de acuerdo a la Normativa vigente asegurando la oportunidad de acceso a las prestaciones de salud que cumplen con los requerimientos de atención especializada acorde a la necesidad del niño.

Tras la difícil situación, José A. recurrió a los beneficios del Seguro de Enfermedad y Maternidad que el ISSPOL brinda, como parte de sus Derechos de afiliado. Este Seguro de Enfermedad y Maternidad protege al asegurado en servicio activo; pasivo pensionista; Cónyuge o persona que mantiene unión de hecho con el asegurado, legalmente registrada; Hijos menores de edad del asegurado; Hijos mayores de edad del asegurado, incapacitados en forma total y permanente, que no dispongan de renta propia.

Con el fin de proteger al hijo del servidor policial de los riesgos de esta enfermedad, el 24 de diciembre de 2020 el ISSPOL recibe la documentación referente a la solicitud de Derivación Internacional por parte de SOLCA; el Instituto en un trabajo multidisciplinario pone en marcha diferentes procesos:

El 28 de diciembre se construye con el Equipo de Planificación el proceso referente a la Derivación de este tipo de pacientes, al tratarse del primer caso de Derivación Internacional.

Una semana después, en enero de 2021 se consolidó formalmente el Comité Nacional Institucional en cumplimiento del Acuerdo Ministerial 0037 Norma de Derivaciones Internacionales. Posterior a la solicitud de conformación del Comité, se estableció las delegaciones por parte del General (S.P.), Juan Carlos Rueda Montenegro, Ex Director General del ISSPOL, quien presidió como máxima autoridad, y Presidente del Comité Nacional Institucional, se denominó como secretario al Ing. José Méndez Pozo, Director de Prestaciones de ISSPOL; para el área financiera al Ing. Cristián Díaz, Director Económico Financiero y, finalmente como Responsable de las Prestaciones de Servicios de Salud, a la Dra. Evelyn Balseca. Actualmente, el Coronel Ángel Esquivel, Director (e) del ISSPOL, continuó con el proceso de Derivación Internacional.

Posteriormente, el 9 de febrero de este año se solicita una reunión de manera urgente al Comité Nacional Institucional con la presencia de los Delegados de las Instituciones tanto del Médico tratante del paciente de SOLCA Guayaquil, Dra. María Poveda, Médico Especialista en Pediatría Oncológica, Médicos Especialistas Invitados del Hospital Quito N.1 de la Policía Nacional: Dr. Alberto Villalba, Médico Especialista en Hematología y Dr. William Arias, Médico Especialista en Cirugía Oncológica; Dra. Margarita Pérez, Delegada del Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células (INDOT); Ing. José Méndez, Director de Prestaciones del ISSPOL, como delegado del Presidente de la Comisión Nacional Institucional; Dra. Evelyn Balseca, Delegada como Secretaria de la Comisión del ISSPOL; Dr. Cristian De La Cruz, Delegado de los Prestadores de Servicios de Salud del ISSPOL; Dra. Karen Burgos, Delegada Administrativa del ISSPOL y la Ing. Alejandra Armendáriz, Delegada del área Financiera del ISSPOL.

Las atribuciones del Comité Nacional Institucional de Gestión para Análisis de Derivaciones Internacionales fue analizar el caso del paciente Alcívar Alexander, la misma que fue aprobada para dar inicio a la Derivación Internacional del pequeño, dando cumplimiento a los Derechos Constitucionales e Internacionales y al Acuerdo Ministerial 0037 Norma de Derivaciones Internacionales.

El 22 de febrero de 2021 se envió a SOLCA las tres proformas con el objetivo que el médico tratante verifique la propuesta más idónea para el paciente. Una vez autorizada la casa de salud se procederá con el visado para el viaje internacional tras la gestión del General Juan Carlos Rueda.

El 16 de Marzo Solca analizó tres casas de salud postulantes a nivel internacional los cuales fueron: Clínica Imbanaco, Fundación Santa Fe de Bogotá, Clínica Universidad de Navarra. Bajo tres proformas Solca determinó y autorizó que la Clínica Universidad de Navarra cumple con todos los requerimientos necesarios para tratamiento donde se realizará el trasplante de médula con donante no emparentado.

El día 31 de marzo de 2021, el servidor policial asistió a una reunión con el Comité Nacional Institucional y el Director (e) Ángel Esquivel para firmar los documentos necesarios para la transferencia internacional del paciente.

Una vez que Solca emita la autorización previa a la salida de Alexander para asegurarse las condiciones de salud en el que se encuentra, se da inicio a la compra de los pasajes por parte del ISSPOL, para el paciente y su padre, quien será su acompañante. La Dra. Evelyn Balseca, Jefe de Prestaciones de Servicios de Salud, comenta que el viaje se podrá realizar aproximadamente la segunda semana de abril una vez autorizada la salida del paciente por parte de Solca.

Actualmente, Alexander y su familia se preparan para viajar a la la **Clínica Universidad de Navarra** en España para someterse al tratamiento. El pequeño y su familia recibieron la noticia con gratitud y esperanza. Su padre agradeció la diligencia que pondrá a salvo la vida de su hijo: “Al Ex Director Gral. (S.P.) Juan Carlos Rueda gracias por el empoderamiento del caso junto a su Directorio están abriendo la puerta para que mi hijo continúe desarrollándose y así convertirse en un ser humano de bien, como cada uno de los funcionarios que han conocido del caso”.

De la misma manera, José A. agradece de forma especial al Coronel Ángel Esquivel, Director (e) del ISSPOL, por el interés sobrehumano y por permitir impulsar la Derivación de forma eficaz. La familia de Alexander celebra la primera Derivación Internacional gestionada por el ISSPOL.

El ISSPOL se encuentra comprometido por velar para su recuperación inmediata y así dar cumplimiento al derecho a una vida digna, plena y feliz. El propósito continúa: cuidar el bienestar de todo el cuerpo policial, de los más necesitados y no asalariados de la mutualidad de la Policía Nacional.